Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4973

Yebra de Basa

Secretaría

Aprobación inicial Presupuesto 2027

Acuerdo del Pleno de fecha 4 de noviembre del 2026 del Ayuntamiento de Yebra de Basa en relación con el expediente de aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2027

Yebra de Basa, 5 de noviembre de 2026. Alcalde-Presidente, José Antonio Lafragüeta Azón.

Ayuntamiento de
Yebra de Basa
C/ ROSERAS 2
22610 YEBRA DE BASA
974480823
ayuntamiento@yebradebasa.es
NIF: P2234700I

Secretaría

Expediente 1891975T

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Acuerdo del Pleno de fecha 4 de noviembre del 2026 del Ayuntamiento de Yebra de Basa en relación con el expediente de aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2027

Aprobado inicialmente el expediente de aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2027 por acuerdo del Pleno de fecha 4 de noviembre del 2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, de 20 de abril, se somete a información pública por el plazo de **quince días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este boletín oficial de la provincia, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en la sede del Ayuntamiento de Yebra de Basa y en la sede electrónica [https://yebradebasa.sedipualba.es/]. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Yebra de Basa, 4 de noviembre del 2026. El Alcalde-Presidente, José Antonio Lafragüeta Azón.